

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

81

MADRID NÚMERO 40

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 40 de Madrid, en el procedimiento ordinario número 441/2018, se ha dictado la sentencia número 35/2020, de fecha 28 de enero de 2020, y para que sirva de notificación la sentencia a los demandados rebeldes, expido y firmo la presente, quedando el contenido de la misma en la Secretaría de este Juzgado en Madrid, a 22 de junio de 2020.

EL LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/14.580/20)

